

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que:

## LUIS NICOLÁS ARÉVALO GÓMEZ

Con Cédula de Ciudadania No. 1.000.458.568 de Rivera

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

## Ingeniero de Software

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 28 días del mes de abril de 2023.

Ministerio de Educación Nacional

Redtor(a)

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Acta de Grado No. 740 Registrado en el Folio 1343 del Libro de Diplomas No. 4